MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

Habilitación
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Disposición Nº 2943/2016.

Registro Nacional de Prestadores
Disposición Nº 40371/2016

Helfen®

Global Class Caregiving

Cuidados e internación domiciliaria

Los antecedentes más lejanos de esta especialidad datan de fines del siglo XVIII en Boston, USA. Se cree que su advenimiento subyace con el objetivo de profesionalizar el cuidado que entre familiares y amigos le daban a sus enfermos.

En Argentina, algunos hospitales comenzaron a implementar la modalidad como desahogo en la década de los 80´.

Sin embargo en la actualidad y más allá de la disponibilidad de cama en un centro asistencial, es considerado un servicio de valor agregado ya que probado está mejora drásticamente tanto la efectiva recuperación física y mental del paciente -como así- la de su entorno familiar.

Existen en la actualidad diferentes tipos de servicios que abarcan desde cuidados básicos de rutina, acompañamiento terapéutico a tiempo parcial o 24x7, hasta complejidades tales como discapacidades o cuidados paliativos. Pudiendo incluir todo el manejo logístico necesario (camas ortopédicas, medicamentos, entre otros) en un esquema integral.

Por casos el servicio está alcanzado por la cobertura médica u obra social del paciente, debiendo entonces realizar su gestión allí; o bien se contrata particularmente.

Algunos beneficios de la internación domiciliaria

Evitar internaciones prolongadas y posibles infecciones intrahospitalarias.

Volver a vivir en “su ambiente”, pero con la atención profesional adecuada.

Mantener la rutina y equilibrio diario en el hogar.

Estar rodeado de familiares y afectos disponiendo ambos de tiempo de calidad para compartir.

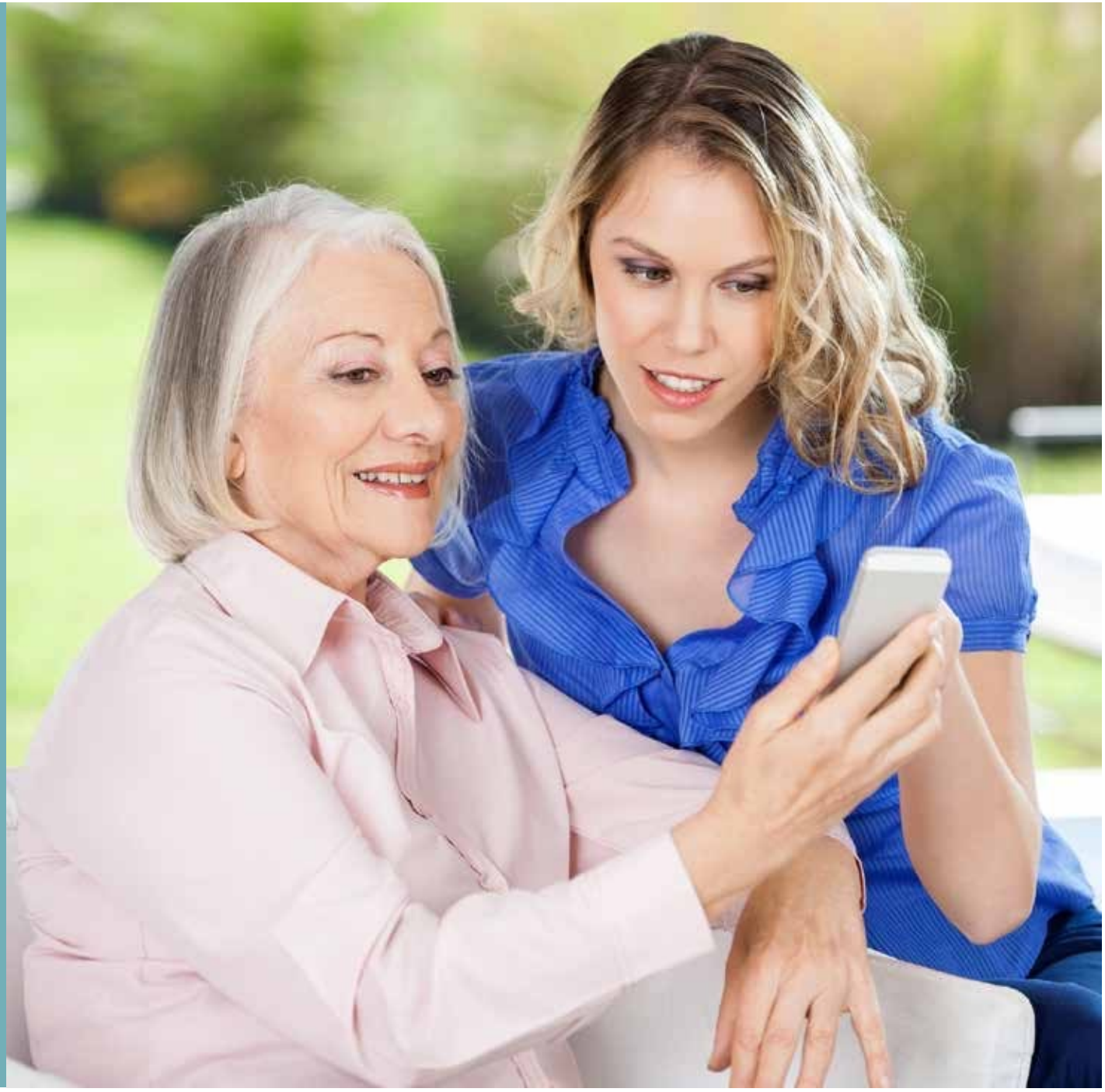

Tareas Típicas

Cuidador / Acompañante de Salud

Tiene como función realizar (únicamente en relación al paciente declarado) tareas de higiene personal; movilización, traslados y paseos; cocina sencilla, mantenimiento y limpieza del dormitorio y ámbito específico del desenvolvimiento del paciente (pudiendo solicitar servicios adicionales de limpieza general de la vivienda); alimentación; administración de medicamentos (solo vía oral y con prescripción médica escrita recibida con anterioridad de parte del médico tratante).

Acompañante Terapéutico

Incluye lo detallado para el cuidador / acompañante de salud, sumándole tareas que colaboren en el ejercicio de las funciones cognitivas. Trabaja en conjunto con el terapeuta o institución tratante brindando contención general concerniente al aspecto psicológico del paciente.

Tareas Típicas

Auxiliar de Enfermería

Incluye lo detallado para el acompañante terapéutico, sumándole administración de medicación vía intramuscular. También están capacitados para realizar control de la tensión arterial; glucemia y curaciones varias (escaras y heridas simples).

Enfermero Profesional

Incluye lo detallado para el auxiliar de enfermería, encontrándose a la vez capacitados para realizar maniobras invasivas tales como: administración de medicación por vía endovenosa; colocación y control de sondas; cateterismo en general.

Servicios Corporativos

• Clínicas • Sanatorios • Centros de Rehabilitación • Geriátricos • Prepagas • Obras Sociales • Compañías de Seguros • ONGs • Instituciones Educativas • Clubes y Gimnasios • Countries y Barrios Privados

Servicios Particulares

• Niños • Adultos • Mayores • Discapacitados • Incapacitados Temporales • Lesionados • Intervenidos Quirúrgicamente

Tipos de Servicio

• Cuidados e Internación Domiciliaria • Cuidados en Centro Asistencial • Cuidados Paliativos

Especialidades

• Enfermería Profesional • Auxiliares en Enfermería • Acompañantes Terapéuticos • Cuidadores • Kinesiología • Fonoaudiología • Psicología

Servicios de Valor Agregado

• Peluquería • Manicuría • Pedicuría • Limpieza integral del hogar • Monitoreo (*) • Traslados • Paseos • Provisión de Aparotología e Insumos • Asesoramiento Legal • Eldering (**)

(*) Método y Sistema Propietario Registrado por Helfen, Cuidados en Salud. (**) Tratamiento integral de las necesidades del adulto en el hogar.

Cuatro son los valores escenciales que impulsan nuestras decisiones cada día:

INTEGRIDAD

Siempre hacer lo correcto.

RESPETO

Todo el mundo lo merece.

COMPROMISO

Nos preocupamos día a día en superar las expectativas.

CUIDADO

Ponemos nuestro corazón en el trabajo.

La aplicación permanente de los últimos adelantos tecnológicos disponibles en el mercado mundial de la salud, maximizan la calidad de nuestros servicios a la vez que nos ubican permanentemente en una posición de privilegio frente a otras propuestas del mercado.

En casos específicos, incorporamos equipos inteligentes que garantizan el seguimiento mediante geopresencia y otros avances tecnológicos. Podemos por ejemplo, determinar y registrar los signos vitales del paciente en forma remota; conocer la cantidad de pasos que -ya sea el prestador o el paciente- dieron en un lapso determinado y hasta el circuito efectuado.

Si bien el contacto humano presencial ha resultado desde siempre el óptimo, ya sea como complemento de ello o bien en los casos en que la presencia física se torna imposible, nuestro exclusivo sistema propietario de seguimiento digital y remoto nos permite mantenerlo a usted junto a todo el equipo profesional a cargo, informados en tiempo real de cualquier novedad ocurrida con el paciente, al tiempo de -solo en los casos autorizados por el responsable a cargo- el monitoreo (visual y/o auditivo) mediante cámaras especialmente instaladas al efecto, vinculadas a nuestro sistema Helfen View®.

Organizamos regularmente jornadas de perfeccionamiento para nuestro personal en centros terciarios y universitarios de excelencia, ya sean propios o bien de nuestros socios estratégicos en la materia.

El método aplicado le hará sentir la tranquilidad de estar realizando el máximo esfuerzo humanamente posible para optimizar la calidad de vida y demás cuidados que su ser querido pueda recibir.

Ya no tendrá que preocupase por ausencias; vacaciones; capacitación; actualización; riesgos laborales -entre otros- por cuanto podrá flexibilizar la dotación convenientemente acorde a las necesidades de demanda que en cada momento correspondan.

Servicio
adicional

Servicio
adicional

Cuidados Paliativos

Si lamentablemente el final de vida estuviera próximo, redoblamos nuestros esfuerzos en todo sentido, acompañando tanto al paciente como a su familia, para hacer lo inevitable más llevadero.

Dodecálogo de nuestros prestadores

1. Siempre voy a tratar a mis pacientes con amabilidad y respeto.

2. Siempre voy a llegar a la casa del paciente a tiempo, preferiblemente cinco (5) minutos antes del comienzo de mis horas programadas. Si se me permite llegar tarde, voy a llamar de inmediato para alertar de mi demora.

3. Siempre voy a seguir el plan de cuidado de cada día para mi paciente, manteniendo un hogar limpio y organizado.

4. Nunca dejaré a mi paciente desatendido. Si el cuidador que debe reemplazar está demorado, voy inmediatamente a llamar a mi supervisora o al gerente de atención de Helfen Cuidados en Salud y aguardaré mi relevo inexcusablemente.

5. Me referiré en todo momento a mi cliente por su apellido, a menos que él mismo me solicite que utilice su primer nombre o nombre de pila.

6. Voy a honrar el derecho del paciente a la privacidad y confidencialidad, incluyendo su identidad, dirección, número de teléfono, así como todo dato personalísimo del mismo.

7. Voy a mantener mis creencias religiosas, políticas o las cuestiones personales en privado y asimismo respetaré las creencias de mi cliente.

8. Llamaré de inmediato ya sea al número 911 y/o a aquel que previamente me haya sido indicado en caso de urgencia o emergencia médica y luego llamaré a mi supervisora o bien a la oficina de la compañía Helfen, Cuidados en Salud, para reportar la situación.

9. No voy a participar en transacciones financieras ni relaciones íntimas con un paciente ni miembro de la familia del mismo.

10. Nunca consumiré bebidas alcohólicas o drogas ilegales, ya sea antes, durante o posteriormente a mi labor como cuidador profesional.

11. Solo voy a usar mi teléfono móvil o semejante, durante mi período de descanso o pausa.

12. Haré siempre mi mejor esfuerzo para facilitar la calidad de vida / atención de mi paciente, acorde a las instrucciones que me hubieran sido proporcionadas por los responsables a cargo del mismo.

Dr. Fernando Burgos

Director Médico

"En los casos específicos que el especialista a cargo así lo aconseje, un paciente puede continuar -resultando altamente recomendable- su tratamiento en un domicilio particular, manteniendo el mismo nivel y complejidad de cuidados tales los recibidos en un centro de salud (hospital, clínica, centro de día, geriátrico o semejantes) aún de requerir cuidados paliativos. Ello aporta variados beneficios al progreso, los que van desde: no cansar al paciente en un ambiente en general menos amigable que su propio hogar; evitar infecciones intrahospitalarias como así facilitar el contacto mas fluido con sus afectos (familiares, amigos, mascotas...)."

Prof. Patricia García

Directora Asistencial

“A lo largo de mis 35 años de experiencia en la materia he podido ser testigo como la modalidad viene creciendo en forma sostenida en el mundo y desde hace ya algún tiempo, la hemos adoptado también en nuestro país con gran éxito. Nada reemplaza al hogar de cada uno, por lo que ya sea un paciente adulto, de edad avanzada o un menor, sin distinción de las necesidades de asistencia que presente (Alzheimer, fractura de cadera o simplemente por la mera necesidad de compañía), es candidato para este tipo de atención personalizada.

Si en los países más avanzados -aún en casos críticos de hospitalización- las mascotas visitan a sus dueños basados en la alegría que provocan en el paciente ¿cuánto más beneficioso resultará, si lo antes posible la persona vuelve a su hábitat natural, manteniendo el nivel de cuidados necesario?”

Alejandro Vidal

Asesor Comercial

"La utilización eficiente de los últimos adelantos tecnológicos, hacen que la especialidad resulte una ventaja cualitativa ineludible en los tiempos que corren. El esfuerzo que realiza una familia entera en cuidar a un paciente, en ocasiones genera un desequilibrio inesperado a su funcionamiento y no pocas veces termina enfermando a otros miembros. Incluso contratar a un prestador en forma aislada, suele no resolver y hasta a veces aumentar el problema (ausencias, llegadas tarde, capacitación, control, riesgos laborales, entre otros).

Por eso, lo recomendable en estos casos es acudir a una empresa solvente, especializada y -por su puesto- habilitada por las autoridades regentes en la materia."

Consejos básicos antes de contratar un servicio de Cuidados o Internación Domiciliaria

1. Asegúrese que la empresa elegida cuente con matrícula habilitante expedida por el Ministerio de Salud de la Nación.

2. Más allá de cuestiones “marketineras” y publicidades “fashion”, chequee si la empresa a contratar, le paga regularmente a los prestadores o estos rotan en forma incansable por falta de cumplimiento y seriedad en este aspecto elemental.

3. Exija que le empresa lo mantenga indemne (formalmente y por escrito) de cualquier eventual reclamo laboral y/o civil.

4. Verifique los antecedentes históricos completos de la sociedad que finalmente prestará los servicios, no solo del nombre fantasía. Algunas muy afamadas, cambian de razón social (persona jurídica que en realidad asume los servicios) a menudo con el fin de evadir sus responsabilidades legales tanto frente a clientes, personal, proveedores, como al fisco.

En síntesis,

Para que pueda descansar tranquilo tanto ahora como en el futuro, a sabiendas de haber realizado siempre su mejor esfuerzo a la hora de asistir a su ser querido, tómese un instante y note la ventaja cualitativa que representa contratar nuestros servicios frente a otras ofertas del mercado.

Solicite una entrevista para que juntos podamos evaluar las ventajas de contar con un equipo profesional, altamente capacitado, sustentado en la eficacia, la ética y la calidad a una relación costo beneficio equilibrada.

Helfen®
Global Class Caregiving

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN
Habilitación
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Disposición N° 2943/2016.
Registro Nacional de Prestadores
Disposición Nº 40371/2016

Cuidados Especiales en Salud S.A.

Enrique Santos Discépolo 1859, Piso 2
1051 | CABA | Argentina

54 11 6019.1111

cuidadosespecialesensalud.com
info@cuidadosespecialesensalud.com